



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con veintidós minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, diputados y diputadas Olga Dinorah Abraham Martínez, Cindy Santos Ramayo, María Marena López García, Marco Antonio Novelo Rivero y Daniel Jesús Granja Peniche, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada María Marena López García, Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados María Beatriz Zavala Peniche y Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Presidió la Sesión, la Diputada Olga Dinorah Abraham Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, quien leyó el orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 05 de abril de 2018.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa que expide la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Celia María Rivas Rodríguez, Raúl Paz Alonzo, Enrique Guillermo Febles Bauzá y Marbellino Ángel Burgos Narváez.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria María Marena López García que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 05 de abril de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Al pasar al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa que expide la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Celia María Rivas Rodríguez, Raúl Paz Alonzo, Enrique Guillermo Febles Bauzá y Marbellino Ángel Burgos Narváez.

En el uso de la voz, la Diputada Celia María Rivas Rodríguez destacó la importancia de la iniciativa en estudio, toda vez que cuenta con el apoyo de cuatro de las cinco fuerzas políticas que hay en el Congreso; asimismo, propuso que sería conveniente realizar una reunión de trabajo precisamente



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

con asociaciones civiles, con el fin de enriquecer dicha iniciativa, señalando que ésta busca establecer la responsabilidad del Estado en el fomento de la participación de los órganos de Gobierno de los ciudadanos a través de la participación de las asociaciones de la sociedad civil. Explicó que también se crearía un registro de las organizaciones civiles que trabajan en diferentes temas, señalando que muchas de ellas no cuentan con el apoyo adecuado para trabajar a favor de los grupos vulnerables y se busca precisamente que tengan los recursos necesarios para laborar.

Al respecto, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para convocar a especialistas y representantes de la sociedad civil, a fin de sostener una reunión de trabajo.

En los asuntos generales, el Diputado Marco Antonio Novelo Rivero coincidió en que es muy importante el trabajo del binomio sociedad civil-Gobierno, señalando que en Yucatán debe haber una base primordial que fomente el bien común, para que todos los ciudadanos trabajen en conjunto, con una eficiente aplicación de los recursos del Estado a través de una sociedad civil.

El Diputado Daniel Jesús Granja Peniche indicó que en muchos casos las asociaciones civiles realizan actividades que corresponden a los gobiernos municipales, estatales y federal; es decir, de manera paralela y coordinada coadyuvan con muchas acciones en beneficios de grupos vulnerables, por lo que consideró importante dejar un instrumento para que las agrupaciones civiles participen más, continúen y perduren con sus programas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

La Diputada Cindy Santos Ramayo expresó que Yucatán siempre se ha caracterizado por su participación ciudadana, por lo que es importante crear los mecanismos que permitan a los ciudadanos que participan en asociaciones contar con los medios necesarios y claros para trabajar.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. CINDY SANTOS RAMAYO.

SECRETARIA.

DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.

VOCAL.

DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO.

VOCAL.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.